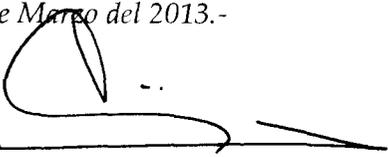


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVARONE S.A. , CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año Dos mil trece (2013), siendo las diez horas (10h00) en las oficinas ubicadas en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5, Edificio Classic-Oficina # 2 Lot. Albán Borja Piso 4., se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **NAVARONE S.A**, con la presencia de sus accionistas: El señor Marco Aurelio Cañizares Castillo, propietario de cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (59.999), acciones ordinarias, nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. La señorita Emilia Cañizares Plaza, propietaria de una acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuarenta centavos de dólar (USD\$0.40) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. **2.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. **3.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta la Srta. Emilia Cañizares Plaza, en calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Marco Aurelio Cañizares Castillo, en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente: **1.-** La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad, los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012,

de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, los cuales son aprobados por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía 3.- De la revisión del Balance se desprende que en el año 2012 se generaron utilidades por un valor de \$ 17,419.31; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$ 2,612.90 b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$ 8,165.77; quedando así un saldo de \$ 6,640.64 en este sentido La Junta General de Accionistas decide unánimemente reinvertirlas en la compañía. Todo esto es conocido y lo aprueba la Junta por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente, Comisario así como Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual la Presidenta declara terminada la presente Junta siendo las doce horas (12h00), firmando para constancia todos los asistentes. **Hasta aquí el acta)** f) Marco Aurelio Cañizares Castillo, Accionista; f) Emilia Cañizares Plaza, Accionista; f) Emilia Cañizares Plaza; Presidenta de la junta; f) Marco Aurelio Cañizares Castillo, Secretario de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria de accionistas de la compañía NAVARONE S.A, celebrada el 25 de Marzo del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 25 de Marzo del 2013.-

  
**Marco Aurelio Cañizares Castillo**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**